DNCP/DNC N° 645/2020

Asunción, 22 de enero de 2020

REF.: ID N° 374682 "ADQUISICIÓN DE COMBISTIBLES"

Señor:
Melanio Mercado
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Lo establecido en las EE.TT. "Plan de Entregas" no corresponde, la convocante debe ajustarse a la disposición del Art. 330 del Decreto N° 3264/20 que reglamenta la Ley N° 6469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

2. En relación a las firmas que figuran en el CDP (Responsable de Presupuesto y Responsable de la UAPs), solicitamos a la convocante el cumplimiento de la disposición normativa Art. 2 y 3 Cap. I de la Resolución DNCP N° 5695/2019.

3. Anexo B, numeral 16; Anexo E, punto IV, inc. b), solicitamos actualizar con la normativa vigente (Decreto N° 2992/19 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/07); esta misma recomendación para el Anexo D de los Formularios.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no supone aprobación o autorización del mismo (Art. 67 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación previstos en la Ley (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Dpto. Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

DNC/DAM/AD

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py